

REGLAMENTO PARTICULAR

Rallye Sprint **12 Cielo** **de La Palma**

Campeonato Autonómico, Provincial e Insular
31 de Mayo y 1 de Junio de 2019



Ilmo. Ayuntamiento de
San Andrés y Sauces



**CABILDO
LA PALMA**



Federación Canaria
de Automovilismo



San Andrés y Sauces
Riqueza Natural



HONDA



C. CANDELARIO, S.L.
Construcciones, excavaciones y transporte

Toda la info: www.revysmotorsport.com



INDICE

PALMARES

Pág: 01

PROGRAMA

- Programa-Horario Pág: 04
- Tablón Oficial de Avisos Pág: 05
- Secretaría Permanente del Rally Sprint Pág: 05
- Programa de Reuniones de los Comisarios Deportivos Pág: 05

REGLAMENTO PARTICULAR

- Art. **1** – ORGANIZACIÓN Pág: 06

MODALIDADES GENERALES

- Art. **2** – PUNTUABILIDAD Pág: 07
- Art. **3** – DESCRIPCIÓN Pág: 07
- Art. **4** – VEHÍCULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS Pág: 07
- Art. **5** – SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN –INSCRIPCIONES Pág: 08
- Art. **6** – DERECHOS DE INSCRIPCIÓN Pág: 08
- Art. **7** – PUBLICIDAD Pág: 09
- Art. **8** – DESARROLLO DEL RALLYSPRINT Pág: 10
- Art. **9** – ITINERARIO –HORARIO Pág: 14

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- 1** – RECONOCIMIENTOS Pág: 15
- 2** – PARQUE DE ASISTENCIA –REPOSTAJE Pág: 16
- 3** – SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES Pág: 16
- 4** – RELACIONES CON LOS PARTICIPANTE Pág: 16

ANEXO - 9 BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Pág: 17



PALMARES

I Edición 22 de Noviembre de 2008

Distancia a Recorrer: 33 Kmts.

Pilotos inscritos: 27

Tomaron la Salida: 27

Or.	Piloto / Copiloto	Vehículo	Gr/Cl	Tiempo
1	Carlos Acosta / Jorge Lorenzo	Mitsubishi EVO V	A 8	21:01,4
2	Adelto Concepción / Carlos Fco. Martín	Mitsubishi EVO VII	N 4	21:17,8
3	Pedro E. Santana/ Juan C. Santana	Mitsubishi EVO	N 4	21:49,3
4	Victorino Concepción / Antonio G. Pérez	Citroën C2 VTS	A 6	21:51,7
5	Moisés Rodríguez / José Pablo Pérez	Ford Sierra Cosworth	TA 8	22:06,1

II Edición 29 de Agosto de 2009

Distancia a Recorrer: 44 Kmts.

Pilotos inscritos: 32

Tomaron la Salida: 31

Or.	Piloto / Copiloto	Vehículo	Gr/Cl	Tiempo
1	Santiago Concepción / Nazer Ghunein	Porsche 911 977 GT	GT 8	27:02,1
2	Evelio Rodríguez / Samuel Martín	Mitsubishi EVO VIII	A 8	27:16,2
3	Lauren García / Iván García	Mitsubishi EVO VI	A 8	27:27,0
4	Samuel Rodríguez / Carlos Páís	Mitsubishi EVO VI	N 4	28:55,5
5	Miguel Suárez / Héctor Rodríguez	Renault Clío Sport FII	N 3	29:34,4

III Edición 04 de Septiembre de 2010

Distancia a Recorrer: 33 Kmts.

Pilotos inscritos: 33

Tomaron la Salida: 33

Or.	Piloto / Copiloto	Vehículo	Gr/Cl	Tiempo
1	Víctor Javier Delgado / Pablo Páís	Mitsubishi EVO IX	N 4	20:34,0
2	Victorino Concepción / Antonio G. Pérez	Mitsubishi EVO IX	N 4	20:49,8
3	Evelio Rodríguez / Samuel Martín	Mitsubishi EVO VIII	A 8	20:51,0
4	Samuel Rodríguez / Carlos Páís	Mitsubishi EVO VI	N 4	21:07,4
5	José Fco. Acosta / Nazer Ghunein	Porsche 911 977 GT	GT 8	21:21,9

IV Edición 02 de Septiembre de 2011

Distancia a Recorrer: 48,5 Kmts.

Pilotos inscritos: 34

Tomaron la Salida: 34

Or.	Piloto / Copiloto	Vehículo	Gr/Cl	Tiempo
1	Miguel Suárez / Iván García	Mitsubishi EVO VII	A 8	29:16,3
2	Victorino Concepción / Antonio G. Pérez	Mitsubishi EVO IX	N 4	29:29,3
3	José Fco. Acosta / Nazer Ghunein	Porsche 911 977 GT	GT 8	29:43,7
4	Edgar Morales / Abian González	Mitsubishi EVO VI	N 4	30:56,9
5	Daniel Suárez / Jairo Brito	Honda Type R	N 3	30:59,7



PALMARES

V Edición 02 de Septiembre de 2012

Distancia a Recorrer: 65,2 Kmts.

Pilotos inscritos: 24

Tomaron la Salida: 23

Or.	Piloto / Copiloto	Vehículo	Gr/Cl	Tiempo
1	Miguel Suárez / Iván García	Mitsubishi EVO VII	1	40:18,1
2	Samuel Rodríguez / Carlos País	Mitsubishi EVO VI	1	40:37,6
3	Ayose Pérez / Rubén Feliciano	Citroën AX GTI	3	43:35,2
4	Mario Camacho / Lucía Concepción	Renault Clío Sport	3	43:46,2
5	Víctor Acosta / Iván Rodríguez	Citroën ZX	2	44:02,7

VI Edición 08 de Junio de 2013

Distancia a Recorrer: 33 Kmts.

Pilotos inscritos: 25

Tomaron la Salida: 24

Or.	Piloto / Copiloto	Vehículo	Gr/Cl	Tiempo
1	Samuel Rodríguez / Carlos País	Mitsubishi EVO VI	1	20:37,3
2	José Fco. Acosta / Borja Oliva	Porsche 911 977 GT	1	20:52,2
3	Nicomedes Pérez / Iván García	Ford Escort Cosworth	1	20:52,9
4	Evelio Rodríguez / Samuel Martín	Mitsubishi EVO VIII	1	21:17,5
5	Edgar Camacho / A. Hernández	VW Golf GTI V	1	21:31,9

VII Edición 06 de Junio de 2014

Distancia a Recorrer: 33 Kmts.

Pilotos inscritos: 23

Tomaron la Salida: 22

Or.	Piloto / Copiloto	Vehículo	Gr/Cl	Tiempo
1	Evelio Rodríguez / Samuel Martín	Mitsubishi EVO VIII	1	20:45,6
2	Ayose Pérez / Rubén Feliciano	Citroën AX GTI	3	21:38,5
3	Julián González / Edgar Fernández	Citroën Saxo VTS	3	21:43,4
4	Víctor Acosta / Iván Rodríguez	Citroën ZX	2	21:48,0
5	Nicomedes Pérez / Iván García	Ford Escort Cosworth	1	21:53,6

VIII Edición 06 de Junio de 2015

Distancia a Recorrer: 33 Kmts.

Pilotos inscritos: 29

Tomaron la Salida: 28

Or.	Piloto / Copiloto	Vehículo	Gr/Cl	Tiempo
1	Samuel Rodríguez / Carlos País	Mitsubishi EVO VI	1	17:26,2
2	José Fco. Acosta / Carlos Fco. Martín	Porsche 911 977 GT3	1	17:50,1
3	Aitor Morales / Yeray Morales	BMW M3	1	18:04,0
4	Carlos A. Martín / María I. Rodríguez	Honda Integra Type	2	18:07,3
5	Antonio Acosta / Pablo Pais	Renault Clío 2.0	1	18:23,6



XII RallySprint Cielo de La Palma

31 de Mayo y 1 de Junio de 2019



PALMARES

IX Edición 05 de Junio de 2016

Distancia a Recorrer: 33 Kmts.

Pilotos inscritos: 24

Tomaron la Salida: 23

Or.	Piloto / Copiloto	Vehículo	Gr/Cl	Tiempo
1	Miguel Suárez / Alejandro Suárez	Porsche 911 977 GT3 3.8	1	20:44,4
2	José Fco. Acosta / Carlos Fco. Martín	Porsche 911 977 GT3 3.8	1	21:24,3
3	Carlos A. Martín / María I. Rodríguez	Honda Integra Type-R 1.8	2	21:39,3
4	Abián Hernández / Pedro Díaz	VW Golf Polo TDI 1.9	1	22:22,4
5	Moisés Rodríguez / Carlos Hernández	Ford Sierra Cosworth 4x4 2.0	1	23:01,1

X Edición 20 de Mayo de 2017

Distancia a Recorrer: 34,270 Kmts.

Pilotos inscritos: 29

Tomaron la Salida: 28

Or.	Piloto / Copiloto	Vehículo	Gr/Cl	Tiempo
1	Iván Armas / Ruperto Ramos	Porsche 911 977 GT3 3.8	1	21:17,6
2	Carlos A. Martín / María I. Rodríguez	Honda Integra Type-R 1.8	2	21:48,3
3	Edgar Morales / Abián González	Mitsubishi EVO IX	1	21:54,1
4	Francisco Santana / Pedro Quesada	Opel Corsa KIT CAR	2	21:58,0
5	Samuel Marrero / Rubén Feliciano	Citroën Saxo KIT CAR	2	22:05,8

XI Edición 26 de Mayo de 2018

Distancia a Recorrer: 47,810 Kmts.

Pilotos inscritos: 38

Tomaron la Salida: 36

Or.	Piloto / Copiloto	Vehículo	Gr/Cl	Tiempo
1	Miguel Suárez / Nazer Ghunein	Porsche 911 977 GT3 3.8	1	27:45,0
2	Francisco Santana / Pedro Quesada	Opel Corsa KIT CAR	2	28:30,3
3	David Perdomo / José Alejandro Palkmero	Ford Sierra Cosworth 4x4	1	28:54,1
4	Kevin Remedios / Edgar Fernández	Honda Civic VTI	3	28:55,1
5	Daniel Suárez / Daniel Suárez	Honda Type R	2	29:22,2



XII Rally Sprint Cielo de La Palma

31 de Mayo y 1 de Junio de 2019



PROGRAMA HORARIO

Fecha	Hora	Acto	Lugar	
30/04/2019	20:00	Apertura de inscripciones	Secretaria del Rally Sprint	
24/05/2019	20:30	Presentación de la Prueba	Casa Cultura San Andrés y Sauces	
	20:00	Cierre de inscripciones	Secretaria del Rally Sprint	
	24:00	Fin Reconocimientos Pilotos Locales		
28/05/2019	20:00	Publicación de la lista oficial de inscritos	Secretaria del Rally Sprint	
30/05/2019	00:00	Comienzo Reconocimientos Pilotos de otras islas		
31/05/2019	15:30	Recogida de documentación		
	16:00	Fin Reconocimientos Pilotos de otras islas		
	16:00	Constitución Colegio Comisarios Deportivos	Oficina Permanente	
	16:00	Verificaciones Técnicas	Plaza Ntra. Sra. de Montserrat	
	17:30	1ª Reunión del Colegio de Comisarios Deportivos	Oficina Permanente	
	18:00	Publicación Lista Autorizados a tomar la Salida	Tablón Oficial de Avisos	
	18:00	Briefing Participantes y entrega Carnet de Ruta	Casa Cultura San Andrés y Sauces	
	18:30	Foto oficial todos los participantes	Parque cerrado	
	18:45	Ceremonia de Salida 1º Participante	Rampa de Salida C/ Adeyahamen □	
	19:45	Salida 1º participante Parque de Asistencia "A"	Estacionamientos Polideportivo	
	20:00	Salida 1º participante T.C. 1 San Andrés - Sauces	Frente Palmera	
	21:45	Salida 1º participante Parque de Asistencia "B"	Estacionamientos Polideportivo	
	22:00	Salida 1º participante T.C. 2 San Andrés - Sauces	Frente Palmera	
	A continuación +10'	Salida 1º participante T.C. 3 San Andrés - Sauces	Frente Palmera	
	A continuación	Entrada 1º participante Parque de Cerrado	Plaza Ntra. Sra. de Montserrat	
	01/06/2019	9:00	Apertura Parque Cerrado	Plaza Ntra. Sra. de Montserrat
		10:30	Salida 1º participante Parque de Asistencia "C"	Estacionamientos Polideportivo
10:45		Salida 1º participante T.C. 4 San Andrés - Sauces	Frente Palmera	
A continuación +10'		Salida 1º participante T.C. 5 San Andrés - Sauces	Frente Palmera	
A continuación +10'		Reagrupamiento 2 - Asistencia "D"	Estacionamientos Polideportivo	
13:00		Salida 1º participante Parque de Asistencia "D"	Estacionamientos Polideportivo	
13:15		Salida 1º participante T.C. 6 Sauces - San Andrés	Frente Almacén	
A continuación +10'		Salida 1º participante T.C. 7 Sauces - San Andrés	Frente Almacén	
A continuación +10'		Salida 1º participante T.C. 8 Sauces - San Andrés	Frente Almacén	
A continuación +10'		Entrada Asistencia "E"	Estacionamientos Polideportivo	
A continuación +10'		Salida Asistencia "E"	Estacionamientos Polideportivo	
14:45		2ª Reunión del Colegio de Comisarios Deportivos	Oficina Permanente	
15:30		Publicación Clasificación Final Oficial	Tablón Oficial de Avisos	
15:50		Entrega de Trofeos	Pódium	



XII Rally Sprint Cielo de La Palma

31 de Mayo y 1 de Junio de 2019



TABLON OFICIAL DE AVISOS

- Desde el día 30 de Abril de 2019 hasta el 30 de Mayo de 2019, en la Secretaría Permanente.
- Desde el día 31 de Mayo de 2019 hasta la finalización del Rally Sprint, en la Oficina Permanente.

SECRETARIA PERMANENTE DEL RALLYSPRINT

- Desde el día 30 de Abril de 2019 hasta el 30 de Mayo de 2019, en horario de 09:00 a 18:00 horas, en:

Organizador: REVYS MOTOR SPORT
Dirección: Retamar 16
Localidad: Los Llanos de Aridane - 38750
Teléfono: 689 384 710
E-mail: secretaria@revysmotorsport.com
Web: revysmotorsport.com o automovilismolapalma.com

OFICINA PERMANENTE DEL RALLYSPRINT

- La Oficina Permanente del Rally Sprint, a partir del día 31 de Mayo de 2019, en horario ajustado al Programa-Horario del Rally Sprint, estará situada en:

Ubicación: Casa de La Cultura
Dirección: C/ Ramón y Cajal
Localidad: San Andrés y Sauces
Teléfono: 622 476 798
E-mail: secretaria@revysmotorsport.com
Web: revysmotorsport.com o automovilismolapalma.com

Salvo evento en el Programa Horario, de atención de la Oficina Permanente será en horario ajustado al Programa-Horario del Rally Sprint.

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y/o la web revysmotorsport.com o automovilismolapalma.com con el fin de tener conocimiento de la documentación relacionada con la prueba y publicación de eventuales Boletines de Información.

PROGRAMA REUNIONES COMISARIOS DEPORTIVOS

1ª reunión Viernes, 31 de Mayo de 2019, a las 18:30 h. Oficina Permanente
2ª reunión Sábado, 1 de Junio de 2019, a las 13:30 h. Oficina Permanente



REGLAMENTO PARTICULAR

La Escudería REVYS MOTOR SPORT a través de su Comité Organizador, organiza el 12º Rally Sprint Cielo de La Palma que se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional (y sus anexos) de la Federación Internacional del Automóvil (F.I.A.), en los Reglamentos de los Campeonatos de la F.I.A., en el Reglamento Deportivo Nacional que se complementará con los Reglamentos F.I.A., en los Reglamentos de los Campeonatos de la Federación Canaria de Automovilismo, en los Reglamentos de la Federación de La Palma de Automovilismo y en el presente Reglamento Particular.

El C.D.I. y los Reglamentos de la R.F.E. de A. serán de aplicación en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y apelaciones. Toda reclamación deberá ser presentada por escrito y remitida al Director de Carrera, adjuntando la caución correspondiente según la R.F.E. de A.

Art. 1 ORGANIZACION

1.1 DEFINICION:

La Escudería REVYS MOTOR SPORT organiza el 12º Rally Sprint Cielo de La Palma, que se celebrará los días 31 y 1 de Junio de 2019.

Nº de Visado:

Fecha:

1.2 COMITE DE ORGANIZACION:

Presidente: D. José Pérez Camacho
Secretaria: Dña. Victoria Navarro Cabrera
Vocales: D. Sergio Pérez Sánchez
D. Claudio García Concepción

1.3 OFICIALES:

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente:	D. José Nicolás González Fernandez	CD--C
Vocal:	D. Víctor Lorenzo Cruz	SC--C
Vocal:	D. Juan Santana Hernández	CD--C

DIRECTOR DE CARRERA:

D. Julio García Cruz	DC--C
----------------------	-------

SECRETARIO DE LA PRUEBA:

D. Pedro González Sánchez	SC--C
---------------------------	-------

JEFE SERVICIOS MEDICOS:

D. Adela Ruiz Rus	38/14/07783
-------------------	-------------

RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD:

D. Francisco Javier Plasencia León	CD--C
------------------------------------	-------

JEFE COMISARIOS TECNICOS:

D. José Nauzet Díaz González	OC--C
------------------------------	-------

JEFE de CRONOMETRAJE:

D. José Jonathan Ferrera Martín	JOB--C
---------------------------------	--------



XII Rally Sprint Cielo de La Palma

31 de Mayo y 1 de Junio de 2019



RELACIONES CON COMPETIDORES:

D. Cecilio Lorenzo Gardé

CD--C

RELACIONES CON LA PRENSA:

D. Eduardo Anglés Fernández

RESPONSABLE DE PARQUES:

D. Augusto González Pérez

JDA--C

Art. 2 PUNTUABILIDAD

El 12º Rally Sprint Cielo de La Palma es puntuable para los Campeonatos, Copas y Trofeos siguientes:

- **Campeonato de Canarias de Rallysprint 2019**
- **Campeonato Provincial de Tenerife de Rally Sprints 2019**
- **Campeonato de La Palma de Conductores de Asfalto 2019**
- **Campeonato de La Palma de Promoción Naviera Armas 2019**
- **Super Campeonato de La Palma 2019 de Conductores 2019 (Mixto Asfalto - Tierra)**

Art. 3 DESCRIPCION

3.1	Distancia total del recorrido:	72,590 Kms.
3.2	Número total de tramos cronometrados:	8
3.3	Distancia total de tramos cronometrados:	47,810 Kms.
3.4	Número de Secciones:	4
3.5	Número de Etapas:	1
3.6	Número de Tramos a reconocer:	2

Art. 4 VEHICULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS

- 4.1** Los vehículos admitidos a participar y puntuar serán los recogidos en el Art. 8 de las Prescripciones Comunes de la FCA, Reglamento Deportivo de Rallies de Asfalto 2019 y conformes a las Prescripciones del anexo J del CDI.
- 4.2** Modificaciones Permitidas: Se autoriza el montaje de carenajes de protección inferior, el montaje de faros suplementarios de acuerdo con lo establecido en los artículos 254.6.7 y 255.5.8.5 del Anexo J del CDI, el montaje de faldillas y la utilización de láminas tintadas, todo bajo las condiciones establecidas dentro del Anexo J. Por decisión de la FCA queda suspendida la aplicación de limitación de ruidos (artículo 252.3.6).
- 4.3** Limitación de elementos mecánicos: Solo se podrá utilizar dos turbos, el instalado en el vehículo y uno de recambio. Ambos serán precintados.
- 4.4** El competidor es el único responsable de velar que todas las marcas realizadas se conserven en perfecto estado durante el desarrollo de la Prueba.



Art. 5 SOLICITUD DE INSCRIPCION – INSCRIPCIONES

5.1 FECHA Y HORARIO LÍMITE DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCION:

El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las 20:00 horas del viernes 24 de Mayo de 2019. El único boletín válido es el colgado en las páginas Web de la FCA y/o del Rally Sprint, y su formato no podrá ser modificado en ninguno de sus aspectos. Los detalles relativos al copiloto pueden ser completados hasta el momento de las verificaciones administrativas.

5.2 El número máximo de inscritos se fija en 50 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará de acuerdo con el Artº 15.4 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallies de Asfalto 2019.

5.3 El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.13 de las PP.CC. de la FCA.

5.4 Será admitida toda persona física o jurídica, titular de una licencia de competidor, expedida por su A.D.N., valedera para el año en curso. Los nacionales de países no miembros de la U.E. deberán estar en posesión de licencia Internacional de Competidor F.I.A.

5.5 Durante el transcurso de la prueba, y cuando el competidor sea una persona jurídica o, en cualquier caso, una persona que no forme parte del equipo a bordo, todas sus obligaciones y responsabilidades incumben en su totalidad, solidariamente y por indiviso al primer conductor declarado en el boletín de inscripción.

Art. 6 DERECHOS DE INSCRIPCION

6.1 Los derechos de inscripción se fijan en:

6.1.1	Con la publicidad propuesta por el Organizador:	240 €
6.1.2	Sin la publicidad propuesta por el Organizador:	480 €
6.1.3	Otros derechos:	

Pilotos Promoción La Palma y Pilotos Foráneos:

Con la publicidad propuesta por el Organizador:	210 €
Sin la publicidad propuesta por el Organizador:	420 €

6.1.4 El pago de los derechos de inscripción podrá ser realizado:

- Mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente:

Banco: Caja Canarias

Cuenta: ES74 2100 7102 1302 0004 8515



6.2 La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados

6.3 Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

6.3.1 A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.

6.3.2 En caso de que el Rally Sprint no se celebrara.

6.3.3 El Organizador podrá reembolsar hasta un 100 % de los derechos de inscripción a los Competidores que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse a la salida del Rally Sprint.

6.4 La organización a través de **Aon Gil y Carvajal** ha contratado con **Aig Europe** una póliza de Seguros de Responsabilidad Civil, que garantiza la Responsabilidad Civil de hasta 70.000.000 de euros por siniestro para daños corporales y 15.000.000 de euros para daños materiales, cubriendo las responsabilidades derivadas de la organización y celebración del Rally Sprint, así como de los vehículos participantes, incluidos los vehículos de organización denominados 0 y 00.

6.5 El seguro de la prueba tomará efecto desde el momento de la entrada en el parque cerrado y cesará al final de la prueba o desde el momento del abandono, de la descalificación o de la eliminación de carrera.

6.6 Se recuerda a los competidores que únicamente los daños ocasionados por los Organizadores y los Conductores titulares quedan amparados por la póliza contratada por la Organización. Quedan excluidos los daños que puedan sufrir los propios conductores o automóviles participantes, así como los componentes de los equipos (asistencias, invitados, etc) derivados de su actividad o de actitudes negligentes en las zonas de asistencia, parques cerrados, pódium, etc, durante el desarrollo del Rally Sprint.

Art. 7 PUBLICIDAD

7.1 Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

A Publicidad OBLIGATORIA (Números de competición y Placa delantera):

- Se publicará mediante Complemento.

B Publicidad FACULTATIVA:

- Se publicará mediante Complemento.

7.2 No está permitida la publicidad por parte de los competidores, en los espacios controlados por la organización ni en sus proximidades (verificaciones, parques cerrados, zonas de asistencia, tramos cronometrados, zonas de control, etc.), durante el desarrollo de la prueba, salvo expresa autorización del Organizador de la Prueba, sobre todo en lo referente a promociones de productos. Cualquier infracción de esta norma afectará directamente al equipo participante, pudiendo ser sancionada, como mínimo con una multa, a criterio de los Comisarios Deportivos.



- 7.3** Está permitido a los competidores poner libremente toda publicidad sobre sus vehículos, siempre y cuando:
- 7.3.1** * No sea contraria a los buenos modos y costumbres
 - 7.3.2** * No se encuentre en los lugares reservados a las placas y los números de competición.
 - 7.3.3** * No impida la visión del equipo a través de los cristales.
 - 7.3.4** * Esté permitida por las leyes nacionales, por los Reglamentos de la FIA, por las Condiciones Comunes de Organizaciones a las Pruebas de los Campeonatos FIA de Rallies y por los Reglamentos de la R.F.E. de A.
- 7.4** Los espacios publicitarios que se encuentren encima y/o debajo de los números de competición colocados en las puertas delanteras del vehículo y el de las placas del Rally Sprint están reservados para la publicidad de los organizadores. Los participantes no podrán rechazar esta publicidad obligatoria. No estarán autorizados a tomar la salida los vehículos no conformes.
- 7.5** Los participantes que acepten la publicidad facultativa propuesta por la organización deben reservar los siguientes espacios:
- 7.5.1** Espacio situado junto a los números de competición (parte trasera ó parte delantera) de 50 x 25 cm.
- 7.6** Las publicidades que llevarán en este espacio serán las que determine la Organización.

Art. 8 DESARROLLO DEL RALLYSPRINT

8.1 OBLIGACIONES GENERALES

- 8.1.1** Los participantes deberán utilizar cascos, hans y vestimenta ignífuga según normativa FIA. Se podrán realizar controles con el fin de verificar el cumplimiento de esta normativa. Su omisión podrá conllevar la descalificación.
- 8.1.2** Si se hace la Ceremonia de Salida previamente:
 - 8.1.2.1** Los equipos al completo deberán presentarse en la Rampa de Salida, 15' antes de su hora teórica de salida que figurará en la Lista Oficial de Autorizados.
 - 8.1.2.2** También tendrán que dirigirse a este lugar aquellos participantes que hayan sido citados de forma particular (con mayor antelación) para proceder a una eventual verificación técnica.
 - 8.1.2.3** En el momento de su presentación se procederá al control de los cascos y vestimenta ignífuga reglamentaria.
 - 8.1.2.4** Una vez superado el control de cascos y vestimenta ignífuga, los equipos al completo deberán presentarse en la Rampa de Salida a la hora prevista. Este C.H. está sometido a las mismas reglas de procedimiento de control que los demás C.H. del Rally Sprint, en caso de retraso de un participante, dará fe la hora publicada en el orden de salida del Rally Sprint.
- 8.1.3** El uso de calentadores de neumáticos es libre.



8.1.4

En todo momento de la Prueba se podrá comprobar los precintos y/o marcas realizadas en las Verificaciones Técnicas previas y/o itinerantes. Los participantes serán los responsables de que las mismas permanezcan intactas durante todo el desarrollo de la Prueba, así como de presentar a la llegada al Parque Cerrado de fin del Rally Sprint todos los elementos que hayan sido solicitados por los Comisarios. El incumplimiento de cualquiera de las disposiciones enumeradas anteriormente y en especial la manipulación de los mismos, conllevará la aplicación de la correspondiente sanción y la puesta en conocimiento de los hechos al Juez Único de Disciplina Deportiva de la F.C.A.

8.1.5

Se publicará una lista con los horarios de las verificaciones técnicas que se realizarán por orden numérico ascendente.

8.1.6

SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES DEL RALLYSPRINT: La señalización que se utilizará en el transcurso de la prueba se ajustará a lo dispuesto la Circular nº 2-2019 de las Prescripciones Comunes para todas las competiciones de la Federación Canaria de Automovilismo.

8.1.7

Por motivos logísticos se establece un control horario de entrada a la Verificaciones Preliminares cuyo incumplimiento acarreará las Sanciones previstas en el Art. 13,5 de Las Prescripciones Comunes para todas las competiciones de la Federación Canaria de Automovilismo.

8.1.8

Una vez finalizada la Ceremonia de Salida, salvo autorización expresa del Director de Carrera, todos los participantes se dirigirán al Parque de Asistencia.

8.1.9

Por motivos operativos al control horario **3A** de entrada a parque cerrado nocturno y **8A** de final del Rally Sprint situado en la entrada del parque de trabajo, se podrá acceder con adelanto al tiempo previsto, si se realiza con retraso la penalización será la prevista para el resto de controles horarios del Rally Sprint. Así mismo 10" después de la entrada a control horario **8A** de fin de Rally Sprint los participantes deberán estar a la disposición de la organización al objeto de proceder a su ubicación para la celebración de la ceremonia de entrega de trofeos.

8.1.10

Por motivos de seguridad y a criterio de la dirección de carrera se podrán variar los horarios previstos por la Organización.



8.2 PENALIZACIONES:

- 8.2.1** Serán de aplicación las penalizaciones previstas en el Reglamento Deportivo de Rallyes de Asfalto, así como en las Prescripciones Comunes y en el Reglamento del Campeonato de Canarias de Rallyes de Asfalto, para 2019.
- 8.2.2** Las penalizaciones serán expresadas en horas, minutos y segundos. La clasificación final será establecida por la suma de los tiempos realizados en las pruebas especiales, más cualquier otra penalización impuesta durante todo el recorrido del Rally Sprint.
- 8.2.3** Queda terminantemente prohibido bajo penalización de cinco (5) minutos, la realización de maniobras para el calentamiento de neumáticos (zigzagueos, frenadas, aceleraciones,...etc.), durante TODO EL RECORRIDO DEL RALLYSPRINT.
- 8.2.4** Los competidores estarán obligados, bajo pena que puede llegar hasta la exclusión según criterio de los Comisarios Deportivos, a firmar el acuse de recibo de los comunicados, convocatorias, complementos que el organizador, Comisarios o personal de Organización les hagan llegar. Se recuerda que es el primer conductor del equipo (piloto) el representante del competidor cuando este no está presente.

8.3 HORA OFICIAL DEL RALLYSPRINT

Durante el transcurso del Rally Sprint la hora oficial será la retransmitida de Radio Nacional de España (R.N.E.) en las siguientes frecuencias: RNE 1 621 AM, RNE 5 747 AM, RNE 1

8.4 CEREMONIA DE SALIDA

La Ceremonia de Salida se llevará a cabo en la Rampa de Salida situada en la Calle Adeyahamen de San Andrés y Sauces, el viernes 31 de Mayo de 2019 a las 18:45 horas, y será obligatoria para todos los vehículos inscritos. Se publicará una lista de vehículos autorizados a tomar parte en la Ceremonia de Salida. La Ceremonia de Salida se hará por orden numérico ascendente, los equipos deberán llevar sus monos ignífugos reglamentarios. El intervalo de salida será adaptado por el Director de Carrera al desarrollo de la ceremonia.

Si un equipo no pudiera tomar parte en la Ceremonia de Salida por causa de fuerza mayor, se le permitirá tomar la salida en el Rally Sprint a su hora de salida prevista, y siempre y cuando lo haya notificado al Director de Carrera con el visto bueno de los Comisarios Deportivos y haya pasado las verificaciones técnicas pertinentes.

La Ceremonia de Salida se realizará de acuerdo a lo estipulado en el Artº 13.10 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Canarias de Rallyes de Asfalto 2019.



8.5 PREMIOS Y TROFEOS::

La entrega de trofeos se celebrará en el Pódium de llegada del Rally Sprint y es obligatoria la presencia de los dos miembros del equipo.

8.5.1 Los Trofeos no serán acumulables.

8.5.2 Los participantes con derecho a trofeo, serán los únicos en subir al pódium por el orden establecido por la organización, la que se reserva el derecho de permitir al resto de participantes el acceso al mismo.

8.5.3 Se repartirán trofeos a cada equipo (piloto y copiloto), de la siguiente forma:

8.5.3.1 Clasificación General Scratch 1º, 2º y 3º Trofeo

8.5.3.2 Clasificación Categorías 1º de cada Categoría Trofeo

8.5.3.3 Clasificación Trofeo de Promoción 1º, 2º y 3º Trofeo

8.5.3.4 Clasificación Grupo H 1º

8.5.3.5 Clasificación Grupo T 1º



XII RallySprint Cielo de La Palma

31 de Mayo y 1 de Junio de 2019



Art. 9 ITINERARIO-HORARIO

ITINERARIO HORARIO

Viernes, 31 de Mayo de 2019

Hora Solar		Salida del Sol: 07:08				Puesta de Sol 20:57				
Sección	Sector	CH/TC RZ	Descripción	Km. T.C.	Km. Enlace	Km. Sector	Km. Sección	Tiempo Sector	K/h	Hora paso 1º
1	1	C.H. 0	Salida Asistencia "A"							19:45
		C.H. 1	Antes Palmera		2,150	2,150	2,150	0:12	10.750	19:57
1	2	T.C. 1	SAN ANDRES - SAUCES	6,770						20:00
			ENTRADA A REAGRUPAMIENTO 1		0,330	7,100	9,250			
2	3	C.H. 1A	Salida Asistencia "B"							21:45
		C.H. 2	Antes Palmera		2,150	2,150	2,150	0:12	10.750	21:57
	4	T.C. 2	SAN ANDRES - SAUCES	6,770						22:00
		C.H. 3	Antes Palmera		2,480	9,250	11,400			
2	5	T.C. 3	SAN ANDRES - SAUCES	6,770						
			Entrada Parque Cerrado		0,120	6,890	18,290			

Sábado, 1 de Junio de 2019

Hora Solar		Salida del Sol: 07:08				Puesta de Sol 20:58				
3	6	C.H. 3A	Salida Asistencia "C"							10:30
		C.H. 4	Antes Palmera		2,150	2,150	2,150	0:12	10.750	10:42
	7	T.C. 4	SAN ANDRES - SAUCES	5,500						10:45
C.H. 5		Antes Palmera		3,750	9,250	11,400				
3	8	T.C. 5	SAN ANDRES - SAUCES	5,500						
			ENTRADA A REAGRUPAMIENTO 2		1,600	7,100	18,500			
4	9	C.H. 5A	Salida Asistencia "D"							13:00
		C.H. 6	Almacén Agusa		1,550	1,550	1,550	0:12	7.750	13:12
	10	T.C. 6	SAUCES - SAN ANDRES	5,500						13:15
		C.H. 7	Almacén Agusa		3,750	9,250	10,800			
	4	11	T.C. 7	SAUCES - SAN ANDRES	5,500					
C.H. 8			Almacén Agusa		3,750	9,250	20,050			
4	12	T.C. 8	SAUCES - SAN ANDRES	5,500						
			Entrada Asistencia "E"		2,200	7,700	27,750			
					47,810	25,980	73,790	73,790		
					64,79%	35,21%	100%	100%		

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

1 RECONOCIMIENTOS

Los reconocimientos están prohibidos desde las 24:00 horas del día 24/05/2019.

Para los pilotos de otras islas, previa autorización, se permitirán los reconocimientos desde las 00:00 horas del día 30/05/2019 hasta las 16:00 horas del día 31/05/2019.

Se realizarán según las Prescripciones Comunes de la Federación Canaria de Automovilismo para la temporada 2019. Todo equipo de otras islas que desee reconocer los días previos a la prueba, según le permite la reglamentación, tendrá que solicitar autorización a la Federación correspondiente al ámbito de la prueba por escrito.

2 PARQUE DE ASISTENCIA

Para el 12º Rally Sprint Cielo de La Palma, está previsto un Parque de Asistencia ubicado en Estacionamientos Anexos al Polideportivo Municipal.

2.1 Ubicación:

Fecha
31 de Mayo y 1 de Junio de 2019

Ubicación Parques
Estacionamientos Anexos al Polideportivo Municipal.

3 SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES:

3.1 Obligaciones de los participantes:



Cada vehículo participante debe llevar un triángulo rojo reflectante. En caso de parada del vehículo en un tramo cronometrado, deberá ser colocado por un miembro del equipo, de forma visible, como mínimo 50 metros antes del vehículo con el fin de avisar a los pilotos siguientes. Al equipo que no observe esta regla, le será impuesta una penalización. Art. 35.19.1 Cera 2019



En caso de un accidente en el que no haya ningún herido que requiera atención médica inmediata, la señal OK del Road-Book debe ser claramente mostrada como mínimo a los tres vehículos siguientes, así como a cualquier helicóptero que preste asistencia médica. Al equipo que no observe esta reglamentación, le será impuesta una penalización. Art. 35.19.2 Cera 2019

Si un equipo se ve implicado en un accidente en el que presuntamente resulte herido un espectador, debe obligatoriamente notificarlo el siguiente punto-radio indicado en el Road-Book. En caso de incumplimiento, los Comisarios Deportivos podrán aplicar una sanción que puede llegar a la descalificación. (Se recuerda lo establecido en el artículo 195 del Código Penal). Art. 35.19.3 Cera 2019



La Organización facilitará a cada participante el número del teléfono de Emergencia de Dirección de Carrera durante el desarrollo del Rally Sprint. El uso de dicho teléfono es exclusivamente para atender situaciones de emergencia y **los participantes deberán utilizarlo, siempre que ello sea posible**, para comunicar su abandono, indicar sus necesidades de atención tanto médica como de rescate del vehículo y atender las posibles llamadas que desde Dirección de Carrera pudieran recibir interesándose por su seguridad.

Si un piloto se ve implicado en un accidente en el que un espectador resulte herido, debe obligatoriamente notificarlo en el próximo punto de radio. Si el piloto no cumple esta regla, los Comisarios Deportivos podrán imponer al equipo responsable, una penalización que puede llegar a la DESCALIFICACIÓN de la carrera.

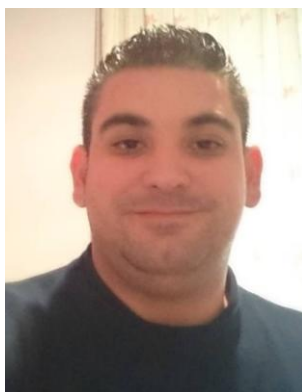
4 RELACIONES CON LOS COMPETIDORES – PLAN DE TRABAJO

A la apertura de la Secretaría, se publicará en el Tablón Oficial de Avisos el Plan de Trabajo de los Oficiales encargados de las Relaciones con los Participantes.

Estos oficiales estarán presentes como mínimo en:

- Verificaciones administrativas y técnicas
- Secretaría permanente del Rally Sprint
- Salidas del Rally Sprint
- Parques de Reagrupamiento
- Parques de Asistencia
- Llegada del Rally Sprint

El planning y los horarios se facilitarán a través del Tablón Oficial de Avisos.



D. CECILIO LORENZO GARDE

Tfno: 649 947 880

IRA IDENTIFICADO CON CHALECO DE COLOR BEIGE